

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y DE SEGUIMIENTO DEL MACROPROCESO DE GESTION FINANCIERA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Quince millones setecientos cincuenta mil pesos m/legal (\$15.750.000)

PROPONENTE: LIZETH JULIETH CANASTO BERNAL CC. 1.072.708.418

IDONEIDAD:	CUMPLE (XXX) / NO CUMPLE
IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar título profesional en el núcleo básico NBC de la administración y afines, el cual deberá acreditar mediante copia del diploma y/o acta de grado, y con tarjeta profesional si aplica	Copia del diploma como Administradora de Empresas expedido por La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD con fecha de expedición del 30-04-2022 ✓
EXPERIENCIA	CUMPLE (XXX) / NO CUMPLE
EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar experiencia profesional relacionada no menor a diez (10) meses en virtud del decreto 047 de 2024, como apoyo administrativos y/o de proyectos, la cual se deberá acreditar mediante copia de contratos y su acta de liquidación y/o certificaciones de contratos.	Certificación expedida por: INTEGRADORA Y TRANSFORMADORA DIGITAL DE COLOMBIA CARGO: Asistente Administrativa y de proyectos Fecha de inicio: 09-06-2022 ✓ Fecha final: 31-08-2023 ✓ Fecha de expedición: 31-08-2023 ✓ Tiempo total acreditado: 14 MESES Y 23 DÍAS ✓

De la anterior verificación se determina que el **PROPONENTE: LIZETH JULIETH CANASTO BERNAL CC. 1.072.708.418** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2.017

Dado en Chía, en Mayo de 2024


MARIA PATRICIA ORTIZ
Secretaria de Educación



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

LIZETH JULIETH CANASTO BERNAL

Cédula de Ciudadanía N°. 1072708418 de Chia

*Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de*

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Dado en Bogotá D.C., el día 30 de Abril de 2022

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado N° 2283
Fecha 30 de Abril de 2022
Registro de Diploma 123006
Libro 25, Folio 14





INTEGRADORA Y
TRANSFORMADORA
DIGITAL DE COLOMBIA

CLAB2301

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2023

CERTIFICADO LABORAL

Señores: A QUIEN INTERESE

Atentamente me permito certificar que trabajadora **LIZETH JULIETH CANASTO BERNAL** identificada con **C.C. 1072708418** desempeñó el cargo de: asistente administrativa y de proyectos en nuestra compañía desde el día 9 de junio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2023.

Estuvo vinculada mediante contrato laboral a término fijo y posteriormente indefinido, devengando un salario base final de \$2.200.000.

Cualquier inquietud y verificación de este certificado, les agradezco comunicarse al correo:
departamento.contable@itdelgolfo.com.co

Cordial saludo,

KATHERINE DELGADO

Representante legal

INTEGRADORA Y TRANSFORMADORA DIGITAL DE COLOMBIA S.A.S